

Concepción 3 de Agosto de 2010

Sra.

Intendenta Regional

Región del Bio Bio

Doña Jacqueline Van Rysselberghe Herrera

PRESENTE

Estimada Señora, nos dirigimos a Ud. en representación de las comunidades de 3 edificios colapsados de Concepción, 428 unidades habitacionales y en conjunto 1.217 ciudadanos que allí habitaban, hoy en su mayoría en condición de allegados o rearmando sus hogares.

Desde la traumática vivencia del terremoto, en construcciones que pusieron en riesgo su vida y donde numerosos vecinos resultaron heridos de diversa gravedad, estas personas protagonizan un drama, cada día con nuevos peldaños de sufrimiento e incertidumbre.

Primero abandonar sus hogares con lo puesto y luego no poder reingresar una vez que se declaró la orden de demolición. 2 meses tuvieron que pasar para sacar sus cosas personales. No es una situación fácil de asimilar, en especial cuando se trata de edificaciones con menos de 10 años, prácticamente nuevas.

Sin embargo –y a riesgo considere que dramatizamos- junto a la orden demolición vendría otro golpe a la moral y confianza en el sistema, **algo de absoluta injusticia, si se planteara en un Tribunal Internacional**. Se notificaba que los afectados debían pagar este trabajo de altísimo costo, algo del todo ilógico. ¿Quiénes son los responsables del estado actual de estos edificios?

El hecho que en Concepción, el 20% de los edificios de 15 o más pisos de altura presentan daños irreparables, no hace más que confirmar que hay un grave problema con la normativa para los edificios altos. Estos edificios se hubiesen caído si hubiese sido el terremoto del año 1.730. Hoy no sabemos si los edificios altos son seguros. Esto sumado a errores de diseño, fallas constructivas y falta de fiscalización, explican el gran daño registrado.

Señora Intendenta, comprendemos la urgencia de demoler, los edificios colapsados representan un riesgo para la ciudadanía; automovilistas, peatones y construcción vecinas. Resolver nuestra problemática a través de la justicia, va demorar

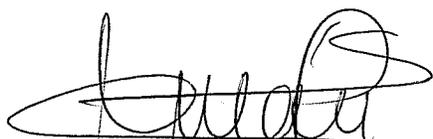


años y no va hacer mas que dilatar la reactivación de nuestra ciudad. El terremoto pasó, la vida sigue y queremos mirar para adelante, para ello solicitamos:

1. Que el Gobierno promulgue los cambios legales que sean necesarios, para que el Estado asuma el costo de la demolición de los edificios afectados por el terremoto. Adjuntamos en apoyo a esta solicitud, 1.908 firmas recolectadas de forma espontánea.
2. Que el Gobierno confirme públicamente que por la demolición de nuestros edificios, no se nos va a demandar, expropiar y que seguiremos siendo dueños del terreno, ello en atención que no somos responsables de lo sucedido.
3. Que el Gobierno entregue subsidios por el valor del avalúo fiscal para comprar una nueva vivienda a los propietarios de departamentos edificios de altos y que no han recibido compensación por seguros.
4. Que el Gobierno promulgue una Normativa de Emergencia, con los cambios que sean necesarios, para asegurar que los edificios altos sean seguros.

Frente a lo antes expuesto solicitamos a usted, respetuosamente nos conceda una audiencia a fin de conocer directamente su opinión.

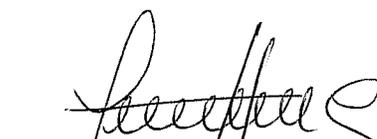
Esperando una favorable acogida y la tramitación de esta solicitud en los canales pertinentes, incluido el **Sr. Presidente de la Republica, Don Sebastián Piñera Echenique**, le saludan atentamente



Daniel Duran Sandoval
Rut: 11.809.447-6

d.duransandoval@gmail.com

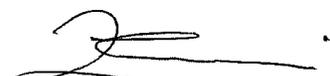
Edificio Plaza del Rio



Maria Alejandra Catalán R.
Rut: 9.925.136-0

macatalanr@gmail.com

Edificio Centro Mayor



Sven Harms Alarcón
Rut: 10.364.916-1

sharms@asme.org

Edificio Alto Arauco II



P.P. Marta Pérez Arredondo
Rut: 11.274.857-1

tofito2000@gmail.com

Red Construyamos

